

EDICTO

Nº Edicto: 20821

Carátula: VARELA, JORGE JUAN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:BA-02493-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/02/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6469

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Victoria Queirolo, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VARELA, JORGE JUAN - DNI 10136874 para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: "VARELA, JORGE JUAN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA BA-02493-C-2025". Publíquese por 1 (un) día. San Carlos de Bariloche, 19 de febrero de 2025. Fdo. Victoria Queirolo, Secretaria.

Número Edicto Puma: 5-2026-000164